

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los Señores accionistas

En mi calidad de Comisario Revisor de la Compañía de transporte de carga Pesada Mercado Mayorista TRANS MERMAY S.A., y en cumplimiento a la función que me corresponde de acuerdo Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado el Estado financiero de la Compañía del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018

La revisión de los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales, se realizó la evaluación de la presentación de los Estados financieros en general, considero que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1.- Cumplimiento de resoluciones:

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en la Ley de compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y como nuestra empresa es de servicio de transporte y el trabajo es individual, cabe indicar que los aportes que realizamos son para los diferentes gastos administrativos presupuestos, para el buen funcionamiento de esta empresa, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Además informo que la Institución se encuentra en regla en todas las disposiciones que emana la Ley.

El libro de actas de Juntas de Accionistas ha sido llevado y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Solicito de la mejor manera que se proceda con los cobros a los accionistas que no han realizado las aportaciones para los diferentes gastos administrativos, en caso de persistir dicha morosidad, se tomara otras medidas.

Informe que dejo a consideración de la junta general.

Atentamente.



COMISARIO REVISOR